

# FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA REUNIÓN DE PREPARACIÓN PARA LA CONCERTACIÓN 2015

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional  
de Seguridad Pública



## CALENDARIO GENERAL PARA EL PROCESO DE CONCERTACION 2015

<b>Fecha:</b>	<b>25 y 26 de septiembre</b>
<b>Sede:</b>	Auditorio Jesus Reyes Heróles (SEGOB)
<b>Hora</b>	<b>Tema y Responsable</b>
<b>60 minutos 9:00 – 10:00</b>	Registro de Asistencia
<b>40 minutos 10:00 – 10:40</b>	Inicio – Bienvenida – Esquema General para la Concertación, a cargo del Mtro. en Ing. Oscar J. Estrada López, Director General de Planeación
<b>40 minutos 10:40 – 11:20</b>	Explicación del Proyecto de Inversión y del Repositorio, a cargo del Mtro. en Ing. Oscar J. Estrada López, Director General de Planeación
<b>30 minutos 11:20 – 11:50</b>	Explicación de la Normatividad del Uso del FASP para apoyar a la SETEC, a cargo del Mtro. Ricardo M. Medina Farfán, Director General de Vinculación y Seguimiento
<b>1 hora 50 minutos 11:50 – 13:40</b>	Lineamientos Generales para la Concertación por las Áreas Técnicas, a cargo del CNI, CNCA, CNPDyPC, Apoyo Técnico, REPUVE, UECS, COE's, Genética Forense y Huella Balística, Sistema Penitenciario, UIPES, Evaluación - Planeación
<b>13:40</b>	Conclusión

## CALENDARIO GENERAL PARA EL PROCESO DE CONCERTACION 2015

ETAPA	FASP	SPA	SUBSEMUN
<b>REUNION PREPARATORIA</b>	25 y 26 de Septiembre de 2014	16 y 17 de Octubre de 2014	4 y 5 de diciembre 2014
<b>REVISION DE PROPUESTAS DE INVERSION</b>	29 de Septiembre de 2014 al 7 de noviembre de 2014  30 días	20 de Octubre de 2014 al 7 de noviembre de 2014  16 días	8 de diciembre de 2014 al 16 de diciembre de 2014  28 días
<b>PRECONCERTACION PRESENCIAL</b>	10 de noviembre de 2014 al 2 de diciembre de 2014  16 días	10 de noviembre de 2014 al 2 de diciembre de 2014  16 días	19 de enero de 2015 al 26 de febrero de 2015  28 días
<b>FIRMA DE CONVENIOS Y ANEXOS</b>	ENERO 2015	FEBRERO 2015	FEBRERO 2015

## CONSIDERACIONES GENERALES FASP 2015

- IMPORTANTE AJUSTARSE A LOS TIEMPOS
- ELABORACIÓN DE PROPUESTAS CON BASE EN EL PRESUPUESTO 2014 ADICIONANDO LOS PROYECTOS DE LOS PPN
- TRANSPARENCIA EN ANEXOS TÉCNICOS 2015
- MINIMIZAR REPROGRAMACIONES EN EL EJERCICIO 2015
- DEFINIR POR EL ESTADO MÁXIMO DOS PERSONAS COMO REPRESENTANTES ESTATALES QUE SUSCRIBIRÁN EL ANEXO TÉCNICO
- REMITIR EL 15 DE DICIEMBRE EL TECHO DE LA CO-PARTICIPACIÓN ESTATAL
- CONSIDERAR LA APORTACIÓN DE RECURSOS DEL 20% A MUNICIPIOS QUE NO SEAN SUBSEMUN
- CERTIFICACIÓN DE LOS OPERADORES DEL PROGRAMA

# USO DEL FASP PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

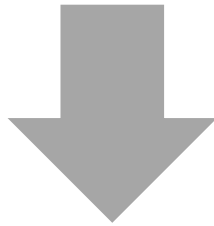


Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Nacional  
de Seguridad Pública



### **ACUERDO 04/XXXVI/14**

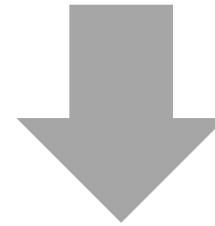
El Consejo Nacional de Seguridad Pública autoriza a las entidades federativas que lo requieran, utilizar los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones de para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, al cumplimiento de los objetivos del Programa con Prioridad Nacional: Nuevo Sistema de Justicia Penal, eliminando las limitaciones porcentuales existentes para realizar reprogramaciones, para tal efecto, se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a realizar las modificaciones normativas correspondientes para cumplir esta determinación.



**Libera porcentajes que limitan reprogramaciones cuando se destine al nuevo sistema de justicia penal.**

### **ACUERDO 05/XXXVI/14**

El Consejo Nacional de Seguridad Pública autoriza que los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, puedan ser utilizados como aportación estatal dentro de la modalidad de co-pago, prevista en los lineamientos para apoyar la implementación del Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2014. en todo caso, las entidades federativas que opten por lo anterior, deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal, los lineamientos que para tal efecto emita el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y las demás normas aplicables.



**Autoriza uso del FASP 2009-2014 como aportación estatal en la modalidad co-pago para acceder al fondo de los 5 mmdp del Ramo 23.**

## FASP EN LA MODALIDAD DE COPAGO

- El Estado debe presentar los Estados de Cuenta que acrediten la disponibilidad de los recursos
- Debe señalar como atender las metas originales
- Debe administrar el recurso FASP en una cuenta específica
- Debe rendir información al SESNSP sobre el avance físico-financiero respecto a los recursos FASP y facilitar las acciones de verificación que el SESNSP realice
- el SESNSP podrá asistir como invitado a las sesiones del fideicomiso estatal en seguimiento de los recursos FASP

## LINEAMIENTOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

PLAZO PARA SOLICITAR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FASP PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

**INICIO EN SEPTIEMBRE**



**TÉRMINO EN  
NOVIEMBRE**